

Subtenientes

Don Consuelo Aybar Yáñez, de la 242.^a Comandancia
Don Gabriel Ramos Sejas, de la 141.^a Comandancia.

Brigadas

Don Juan Ramírez Sánchez, de la 337.^a Comandancia.
Don Antonio Rosado Sánchez, de la 134.^a Comandancia.

Sargentos primeros

Don Aurelio Fernández de la Fuente, de la 221.^a Comandancia.
Don Antonio González Berrocal, de la 137.^a Comandancia.

Sargentos

Don Primitivo Barja Ochogavias, de la 139.^a Comandancia.
Don Enrique Martín Rodríguez, de la 138.^a Comandancia.
Don Antonio Romero Torrente, de la 331.^a Comandancia.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 23 de septiembre de 1964.—P. D., Serafin Sánchez
Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 23 de septiembre de 1964 por la que se nombra aspirantes a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles y clasifica en primera categoría a los Oficiales y Suboficial del Cuerpo de la Guardia Civil que se mencionan.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313) y Orden de 7 de enero del corriente año («Boletín Oficial del Estado» número 8).

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto se nombren aspirantes a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles a los Oficiales y Suboficial del Cuerpo de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los cuales quedan clasificados para ocupar destinos de primera clase, según se especifica en el artículo sexto de la primera Ley citada.

Entre tanto no ingresen en la Agrupación por haber obtenido un destino civil libremente solicitado o por pasar a petición propia a la situación de «Reemplazo voluntario», que especifica el apartado c) del artículo 17 de la ya citada Ley de 15 de julio, continuarán perteneciendo a sus respectivas escalas profesionales y prestando el correspondiente servicio en el Cuerpo de la Guardia Civil.

Capitanes

Don Benedicto Betes Biscoos, de la Comandancia Móvil de Sevilla.
Don José Blas Cid, de la 211.^a Comandancia.
Don Vicente Buigues Mayans, de la 211.^a Comandancia.
Don Máximo Busto Urruticocoecha, de la Pl. Mayor del 2.º Tercio.
Don Alfredo Herrero Pereira, a las órdenes del Director general.
Don Vicente García Blanco, de la Comandancia Móvil de Sevilla.
Don Rafael Hinojosa Raso, de la Pl. Mayor del 21.º Tercio.
Don Román Latas Carnero, de la Pl. Mayor del 39.º Tercio.
Don Eusebio Malpartida Tranque, de la 124.^a Comandancia.
Don Manuel Salvo Jorge, de la 237.^a Comandancia.

Tenientes

Don Antoliano Benito Montes, de la 141.^a Comandancia.
Don Miguel Caballero García, de la 238.^a Comandancia.
Don José Catalán Palomares, a las órdenes del Director general.
Don José Collar Pérez, de la Comandancia Móvil de Barcelona.
Don Miguel de la Flor Burgos, de la 124.^a Comandancia.
Don Melchor Fons Riera, de la 144.^a Comandancia.
Don Eladio Gómez Martín, de la 102 Comandancia.
Don Miguel Grancelli Rodríguez, de la 231.^a Comandancia.
Don Agustín Mauriz Artímez, de la 139.^a Comandancia.
Don Deogracias Rodríguez Parra, de la 131.^a Comandancia.
Don Francisco Román Mayorga, de la Comandancia Móvil de Sevilla.
Don Manuel Sanmartín Pérez, a las órdenes del Director general.
Don Ricardo Seoane Tomás, de la 240.^a Comandancia.
Don Antonio Serrano Henares, de la 124 Comandancia.

Sargento primero

Don Fermín Díaz-Caneja Díaz, de la Pl. Mayor del 12.º Tercio.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 23 de septiembre de 1964.—P. D., Serafin Sánchez
Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 23 de septiembre de 1964 por la que se otorga un destino por adjudicación directa al Brigada de Complemento de Infantería don Antonio González Pino.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91).

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la citada Ley, se otorga por adjudicación directa el destino de Portero tercero de nuevo ingreso del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles para la Audiencia Provincial de Badajoz al Brigada de Complemento de Infantería don Antonio González Pino, en situación de «Reemplazo voluntario» en el Gobierno Militar de Badajoz.—Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Art. 2.º El citado Suboficial pasa a la situación de «Colocado», que especifica el apartado a) del artículo 17 de la referida Ley de 15 de julio de 1952.

Art. 3.º Para el envío de la baja de haberes y credencial del destino civil obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 23 de septiembre de 1964.—P. D., Serafin Sánchez
Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se disponen ascensos de escala y en comisión en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro en vacante producida por jubilación de don Juan Bertoméu Chulio.

Ascensos de escala.—A Topógrafo Ayudante Mayor, Jefe de Administración Civil de primera clase, con ascenso, con el sueldo anual de 31.680 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don José Plana Ortiz, y con antigüedad de 5 de agosto del corriente año, fecha de su ascenso en comisión.

Ascenso en comisión.—A Topógrafo Ayudante Mayor, Jefe de Administración Civil de primera clase, con ascenso, con el sueldo anual de 31.680 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Gabriel Cloquell Serra.

Ascenso de escala.—A Topógrafo Ayudante Mayor, Jefe de Administración Civil de primera clase, con el sueldo anual de 28.800 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Eduardo Penetier Vicente, y con antigüedad de 5 de agosto del año en curso, fecha de su ascenso en comisión.

Ascenso en comisión.—A Topógrafo Ayudante Mayor, Jefe de Administración Civil de primera clase, con el sueldo anual de 28.800 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Mariano Caballero Caballero.

Ascenso de escala.—A Topógrafo Ayudante Mayor, Jefe de Administración Civil de segunda clase, con el sueldo anual de 27.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Ismael Ramírez Martínez, y con antigüedad de 5 de agosto del año actual, fecha de su ascenso en comisión.

Ascenso en comisión.—A Topógrafo Ayudante Mayor, Jefe de Administración Civil de segunda clase, con el sueldo anual de 27.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Marcelino Audivert Pascual.

Ascenso de escala.—A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Administración Civil de tercera clase, con el sueldo anual de 25.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Enrique Montiel Serrano, y con antigüedad de 15 de julio del presente año, fecha de su ascenso en comisión.

Ascenso en comisión.—A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Administración Civil de tercera clase, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don José L. Gutiérrez Díez, supernumerario que deberá continuar en dicha situación, y don Francisco Orellana Morales, que por encontrarse en activo es quien cubre la dotación.

Ascenso de escala.—A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don José Cano Agullar, y con antigüedad de 3 de junio del año actual, fecha de su ascenso en comisión.

Ascenso en comisión.—A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pe-

setas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Salvador Balus Roncero.

Los anteriores ascensos se entenderán conferidos con antigüedad de 22 de agosto del corriente año, a excepción de los que ya estaban ascendidos en comisión.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de septiembre de 1964.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se disponen ascensos de escala y en comisión en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro en vacante producida por jubilación de don Antonio Bonet Albaladejo.

Ascenso de escala.—A Topógrafo Ayudante Mayor, Jefe de Administración Civil de primera clase, con ascenso, con el sueldo anual de 31.680 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Gabriel Cloquell Serra, y con antigüedad de 22 de agosto del corriente año, fecha de su ascenso en comisión.

Ascenso en comisión.—A Topógrafo Ayudante Mayor, Jefe de Administración Civil de primera clase, con ascenso, con el sueldo anual de 31.680 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don José Francisco Astor Barona.

Ascenso de escala.—A Topógrafo Ayudante Mayor, Jefe de Administración Civil de primera clase, con el sueldo anual de 28.800 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Mariano Caballero Caballero, y con antigüedad de 22 del pasado mes de agosto, fecha de su ascenso en comisión.

Ascenso en comisión.—A Topógrafo Ayudante Mayor, Jefe de Administración Civil de primera clase, con el sueldo anual de 28.800 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Fernando Narros Baena.

Ascenso de escala.—A Topógrafo Ayudante Mayor, Jefe de Administración Civil de segunda clase, con el sueldo anual de 27.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Marcelino Audivert Pascual, y con antigüedad de 22 de agosto último, fecha de su ascenso en comisión.

Ascenso en comisión.—A Topógrafo Ayudante Mayor, Jefe de Administración Civil de segunda clase, con el sueldo anual de 27.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Joaquín Giner Bravo.

Ascenso de escala.—A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Administración Civil de tercera clase, con el sueldo anual de 25.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Julián González de la Puerta, y con antigüedad de 5 del pasado mes de agosto, fecha de su ascenso en comisión.

Ascenso en comisión.—A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Administración Civil de tercera clase, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Juan José Cuadros Pérez.

Ascenso de escala.—A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.500 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Aderito Rodríguez Fernández, y con antigüedad de 16 de junio del presente año, fecha de su ascenso en comisión.

Ascenso en comisión.—A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Alejandro Chozas Bermúdez.

Los anteriores ascensos se entenderán conferidos con antigüedad de 7 de septiembre del corriente año, a excepción de los que ya estaban ascendidos en comisión.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de septiembre de 1964.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don Angel Moreno Vigara, Instructor de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta.

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25, en relación con el séptimo, del Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la Guinea Ecuatorial,

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer al Instructor de la Guardia Territorial de la misma don Angel Moreno Vigara, al solo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase, y mientras se halle al servicio de dicha Administración, el sueldo anual de 11.160 pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad del día 5 de julio de 1964, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del presupuesto de la expresada Guinea Ecuatorial.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de septiembre de 1964.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 18 de septiembre de 1964 por la que se destinan a Secretarías de Juzgados de Paz a los opositores aprobados en las oposiciones restringidas de cuarta categoría de la Justicia Municipal.

Ilmo. Sr.: Vistas las instancias elevadas a este Departamento por los opositores aprobados en las oposiciones restringidas a Secretarías de cuarta categoría de la Justicia Municipal, convocadas por Orden de 21 de mayo de 1963, y de conformidad con lo establecido en el artículo 22 del Decreto orgánico de 16 de diciembre de 1955.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Secretarios de cuarta categoría de la Justicia Municipal, con el haber anual de trece mil trescientas veinte pesetas, a los señores que a continuación se relacionan y en el destino que se indica:

- D. Camilo José García Puertas.—Valga (Pontevedra).
- D. Antonio Artero Flores.—Vilches (Jaén).
- D. Nicolás Company Minguillón.—Mazarrón (Murcia).
- D. Francisco Tortosa Cañadas.—Iznajar (Córdoba).
- D. Zenón Manuel Conde Soladana.—Iscar (Valladolid).
- D. Eusebio Gómez Blanco.—Viso del Marqués (Ciudad Real).
- D. Carlos García Vacas.—Carreño (Oviedo).
- D. José María Nogueroles Prufonosa.—Blanca (Murcia).
- D. Miguel del Valle González.—Cartaya (Huelva).
- D. Rafael Sánchez Molina.—Gerena (Sevilla).
- D. Rafael Jainaga Bordaiba.—Pola de Gordón (León).
- D. César Valladolid Ortega.—San Vicente de Castellea (Barcelona).
- D. Miguel González Calderón.—Ribera del Fresno (Badajoz).
- D. Narciso Verdejo Tobarra.—Castellar de Santisteban (Jaén).
- D. Gabino Pérez Valiente.—Abanto de Ciérvana (Vizcaya).
- D. José Martín Moya.—Fuente Palmera (Córdoba).
- D. Gaspar Casado Otero.—Fabero (León).
- D. Vidal Hernández López.—Los Navalucillos (Toledo).
- D. Antonio Díaz Vacas.—Villanueva de la Fuente (C. Real).
- D. Rubén Castillo Crespo.—Suria (Barcelona).
- D. José Alberto Santos Pedraza.—Barbate de Franco (Cádiz).
- D. Daniel Sánchez Clemente.—Puigreig (Barcelona).
- D. Alejandro López Crespo.—La Peroja (Orense).
- D. Amadeo Alonso Cuesta.—El Astillero (Santander).
- D. Francisco Miguel García Zurdo.—Llanera (Oviedo).
- D. Gumersindo Martínez Fernández.—Amorebieta-Echano (Vizcaya).
- D. Ramón Rey Elespe.—Zas (La Coruña).
- D. José Angel Cos García.—Candamo (Oviedo).
- D. Juan Pintos Vieites.—Puebla de Caramiñal (La Coruña).
- D. Leonardo Doblado Martín.—Villanueva de Algaidas (Málaga).
- D. Emilio Morote Avendaño.—Talavera la Real (Badajoz).
- D. José Luis López Rieumont.—Almogía (Málaga).
- D. José Luis Vallejo Cabrera.—Vega de San Mateo (Las Palmas de Gran Canarias).
- D. José Madrid del Cacho.—Lepe (Huelva).
- D. Alfredo Higinio Bolopo Tocobe.—La Iruela (Jaén).
- D. Florentino Roa Romero.—Gueñes (Vizcaya).
- D. Victor Anastasio Rodríguez Fernández.—Quintana de la Serena (Badajoz).
- D. Ramón Bermúdez Merelas.—Censuras (La Coruña).
- D. Luciano Martínez Calvo.—Valle de Mena (Burgos).
- D. Antonio Sánchez López.—Teba (Málaga).
- D. José Belmonte Ruiz.—Trebujena (Cádiz).
- D. Angel Bravo Laguna.—Almonaster la Real (Huelva).
- D. Antonio Sáez Contreras.—Nerpio (Albacete).
- D. Antonio López García.—Pola de Allande (Oviedo).